

EXPTE. N° 0068-88

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Sustitúyase el nombre de la actual calle 3 de febrero, por el de PRESIDENTE JUAN D. PERON.-

ARTICULO 2º) Por medio del Departamento Ejecutivo se arbitrarán los medios que permitan la nueva y correcta identificación con letreros y señales.-

ARTICULO 3º) Que el día de oficialización de la designación sea el 1º de Julio de 1988.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 26 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0648-88